



Se aprueba la memoria de actividad del primer año de la Comisión de Ética Judicial

Tras estar un año de funcionamiento, se aprueba la memoria de actividades hechas por la Comisión de Ética Judicial

La Comisión de Ética Judicial ha aprobado en su reunión de hoy la memoria de actividades correspondiente a su primer año de funcionamiento, en la que se pone de manifiesto que uno de los asuntos que más preocupa a los miembros de la Carrera Judicial y sobre el que los jueces han elevado diversas consultas tiene que ver con los principios de imparcialidad y con el mantenimiento de la apariencia de imparcialidad.

La Comisión de Ética Judicial, que preside el magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo Ignacio Sancho Gargallo, se constituyó el 9 de mayo de 2018 y ha recibido diecisiete consultas -once en 2018 y las seis restantes entre el 1 de enero y el 9 de mayo de 2019- que han dado lugar a doce dictámenes y cinco acuerdos de inadmisión. Durante su primer año de vida, la Comisión se ha reunido en doce ocasiones.

La principal preocupación que los jueces y magistrados han expresado en las consultas remitidas a la Comisión de Ética Judicial versa sobre el respeto al principio de imparcialidad y sobre la apariencia de imparcialidad. Varias de las cuestiones sometidas al parecer de la Comisión se referían a la asistencia de los jueces a actividades formativas organizadas ...